

te, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexto.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Carlet, 4 de marzo de 2008.—El Notario, Carlos Lorente Garcés.—12.866.

**SOCIEDAD ESTATAL «AGUAS
DE LA CUENCA
DEL GUADALQUIVIR, S. A.»**

Resolución del Consejo de Administración de «Agua de la Cuenca del Guadalquivir, Sociedad Anónima», por la que se hace público haber sido adjudicado concurso de Consolidación y puesta en valor del Yacimiento Arqueológico del Molino Harinero de la Presa de la Breña II

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: «Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, Sociedad Anónima».
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área Técnica.
 - c) Número de expediente.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Consolidación y puesta en valor del Yacimiento arqueológico del Molino Harinero.
 - c) Boletín o Diario Oficial de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado», de 19 de noviembre de 2007 y en el «Diario Oficial de la Comunidad Europea», de 8 de noviembre de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 - d) Este proyecto se cofinancia por el Fondo FEDER.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 710.906,00 €.
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 3 de marzo de 2008.
 - b) Contratista: ARQUEPEC, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 546.699,62 €.
 - e) Esta adjudicación supone su aceptación a ser incluido en la lista pública que se recoge en el artículo 7, apartado 2 letra d) del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006.

Sevilla, 5 de marzo de 2008.—El Director General, Alfonso Lumbreras Quintanilla.—12.820.

**SOCIEDAD ESTATAL «AGUAS
DE LA CUENCA
DEL GUADALQUIVIR, S. A.»**

Resolución del Consejo de Administración de «Agua de la Cuenca del Guadalquivir, Sociedad Anónima», por la que se hace público haber sido adjudicado concurso de Ejecución de las obras de la Estación de Bombeo y Turbinado de la Presa de la Breña II

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: «Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, Sociedad Anónima».

- b) Dependencia que tramita el expediente: Área Técnica.
 - c) Número de expediente.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Ejecución de obras de la estación de bombeo y turbinado.
 - c) Boletín o Diario Oficial de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto de 2007 y en el «Diario Oficial de la Comunidad Europea» de 16 de agosto de 2007.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 - d) Este proyecto se cofinancia por el Fondo FEDER.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 80.783.472,17 €.
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 3 de marzo de 2008.
 - b) Contratista: Dragados, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 55.207.424,88 €.
 - e) Esta adjudicación supone su aceptación a ser incluido en la lista pública que se recoge en el artículo 7, apartado 2 letra d) del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006.

Sevilla, 5 de marzo de 2008.—El Director General, Alfonso Lumbreras Quintanilla.—12.822.